UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

ACTA N.º 039-CF-FIEE-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2026

Siendo las 10:03 hrs. del 09 de octubre del 2026, con la presencia del Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia Decano de la Facultad, Dra. Teresa Núñez Zúñiga, Secretaria del Consejo de Facultad, se reúnen los miembros del Consejo de Facultad.

Consejeros Representantes de Docentes:
Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras
Mg. José Luis Mejía Olivas

Consejeros Representantes Estudiantiles:
Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon
Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales
Alum. David Cardeña Camani

Contando con el quórum reglamentario, el señor Decano declara válidamente instalada la sesión del Consejo de Facultad Ordinario Virtual.

AGENDA:

1. Aprobación de las actas anteriores

ACTA N. º036-CF-FIEE-2026 de fecha 22 de Setiembre de 2026
Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.
Dra. Núñez, *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas*
Sr. Decano, Bien. Si no hay ninguna observación, Aprobado.

Acuerdo Nº 0416-CF-FIEE-2026
Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 036-CF-FIEE-2026 de fecha 22 de setiembre de 2026.

ACTA N. º037-CF-FIEE-2026 de fecha 23 de Setiembre de 2026
Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.
Dra. Núñez, *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas*
Sr. Decano, Bien. Si no hay ninguna observación, Aprobado.

Acuerdo Nº 0417-CF-FIEE-2026
Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 037-CF-FIEE-2026 de fecha 23 de setiembre de 2026.

2. Despacho:

2.1. Aprobar, la separación definitiva voluntaria del estudiante Quispe Solis, Jhon Javier con código de matrícula Nº 20190068 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, por motivos personales.

Dra. Núñez, Aprobar, la separación definitiva voluntaria del estudiante Quispe Solis, Jhon Javier con código de matrícula Nº 20190068 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica. Eso se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001179-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve autorizar lo antes mencionado en la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la FIEE por motivos personales. Eso es, señor decano.
Sr. Decano, Si Doctora.

Votación:

A favor	: 8	(Ocho votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0418-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, la separación definitiva voluntaria del estudiante QUISPE SOLIS, Jhon Javier con código de matrícula No 20190068 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, por motivos personales, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001179-2026-D-FIEE/UNMSM, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.2. Aprobar, en vía de regularización la Convalidación de asignaturas por la modalidad Intercambio Internacional en el Semestre Académico 2026-I del estudiante Matias Herber Portal Calle, con código de matrícula Nº 23190385 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Dra. Núñez, Aprobar, en vía de regularización la Convalidación de asignaturas por la modalidad Intercambio Internacional en el Semestre Académico 2026-I del estudiante Matias Herber Portal Calle, con código de matrícula Nº 23190385 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la FIEE. Esto se hace con la Resolución Decanal N° 001178-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se APROBAR, en vía de regularización la Convalidación de asignaturas por la modalidad Intercambio Internacional de lo antes mencionado, de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la FIEE, de nuestra universidad, aquí podemos ver el cuadro de los cursos convalidados.
Sr. Decano, votación

Votación:

A favor	: 8	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0419-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, en vía de regularización la Convalidación de asignaturas por la modalidad Intercambio Internacional en el Semestre Académico 2026-I del estudiante MATIAS HERBER PORTAL CALLE, con código de matrícula No 23190385 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001178-2026-D-FIEE/UNMSM, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.3. APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante Huacachi Quispe, Mark Anthony, con código de matrícula N° 17190226, de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Dra. Núñez, AUTORIZAR, Aprobar, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante Huacachi Quispe, Mark Anthony, con código de matrícula N° 17190226, de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, lo cual se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001096-2026-D-FIEE/UNMSM, acá tenemos la convalidación de los cursos donde en el resolutivo 1 se resuelve aprobar lo antes mencionado, y acá están el Plan 2010 y el Plan Curricular 2018. Eso es, señor decano**.**
Sr. Decano, Si, pasemos a votación.

Votación:

A favor	:	7	(Siete votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0420-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante HUACACHI QUISPE, MARK ANTHONY, con código de matrícula N° 17190226, de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001181-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

3. Informes

Dr. Ponce, Quería informar que el día jueves de la semana pasada hice una visita inopinada a la sede Chilca. El desarrollo académico y realmente los alumnos están conformes; se está desarrollando con toda normalidad las actividades. Eso es todo.

Dra. Núñez, muy agradecida por su información.

4. Pedidos

Mg. Tisza, Primero, Pido que todas las sesiones de consejo de facultad sean grabadas, si es que no están siendo grabadas, con el objeto de que se pueda transcribir las actas de manera correcta. Si están siendo grabadas, entonces simplemente continuar con esas grabaciones y tener acceso cuando sea pertinente.

Dra. Nuñez, bien pasemos a votación para considerarlo en orden del día.

Votación:

A favor	:	6	(Seis votos)
Abstenciones	:	1	(Un voto)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0421-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, pasar a orden del día el pedido del consejero Tisza Contreras, en relación a su solicitud que todas las sesiones del consejo de facultad sean grabadas, para que puedan tener acceso a un repositorio de dicha grabación.

Mg.Tisza, Segundo, Se han estado aprobando autorizaciones para hacer trabajos del CERSEU respecto a trabajos en otras instancias, facultades, etcétera. Lo que voy a pedir es que se nos informe el resultado de esas autorizaciones de trabajo, emitiendo los informes técnicos y económicos en detalle, tanto de egresos como ingresos.

Dra. Nuñez, El Mg. Chávez siempre viene acá a dar informe tanto de un presupuesto como de un informe final de todo lo que se ha gastado y todo lo que queda para la facultad.

Mg Tisza, Doctora, quiero decirle que no estamos en debate, estoy planteando mi pedido. El pedido mío es, está bien, acá le aprobamos los trabajos que va a desarrollar y eso es lo que el Magíster Chávez está exponiendo, pero lo que necesitamos es también ver los resultados de todos esos trabajos después de haber sido emitidos y con la conformidad correspondiente, incluyendo los informes detallados técnicos y económicos, entradas y salidas. Ese es mi pedido.

Dra. Nuñez, bien pasemos a votación para considerarlo en orden del día.

Votación:

A favor	:	7	(Siete votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0422-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día el pedido del consejero Tisza Contreras, en relación a solicitar los informes técnicos y económicos en detalle de ingresos y egresos sobre los servicios del CERSEU a otras facultades.

Mg. Tisza, tercer pedido que estoy haciendo es que nos informan las razones por las que se están suspendiendo las actividades académicas presenciales fuera de las instancias correspondientes a la situación nacional, como el caso de las votaciones. ¿Por qué se están suspendiendo? No hay informes, ¿Cuál es la razón, la causa o la circunstancia por la cual no hay actividades presenciales en la facultad? Ese es mi tercer pedido.
Dra. Nuñez, pasemos a votación para considerarlo en orden del día.

Votación:

A favor	: 6	(Seis votos)
Abstenciones	: 1	(Un voto)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0423-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, pasar a orden del día el pedido del consejero Tisza Contreras, en relación a solicitar las razones por las que se están suspendiendo las actividades académicas presenciales durante la semana del 5 al 10 de octubre de 2026.

Alum. Cardeña, Dra. yo tengo un pedido que realizar porfavor
Dra. Núñez, adelante joven
Alum. Cardeña, si agradecería que pueda proyectar un documento porfavor, se lo remito.
Dra. Nuñez, *da lectura del documento* "*Doctor Raúl Benítes Saravia, decano de la FIEE. Asunto: Solicitud de conformación de una comisión para la elaboración de un protocolo de acción rápida contra el acoso y hostigamiento en la FIEE. De nuestra consideración: por medio de la presente, el Tercio Estudiantil Sinergia de la FIEE se dirige a usted con el debido respeto para solicitar formalmente la conformación de una comisión transitoria integrada por representantes estudiantiles y docentes, cuya constitución sea sometida a consideración del Consejo de Facultad con el propósito de elaborar una propuesta de protocolo de acción rápida frente a la situación de acoso y hostigamiento sexual. Consideramos que la existencia de procedimientos claros, accesibles y oportunos constituye una condición fundamental para garantizar un entorno universitario seguro, respetuoso y libre de violencia. En ese sentido, la suficiencia o falta de claridad de los procedimientos actuales hace necesario evaluar el mecanismo institucional existente e identificar las mejoras que permitan brindar una respuesta adecuada, inmediata y articulada ante este tipo de situaciones, sin perjuicio de las competencias de la instancia universitaria correspondiente. La comisión propuesta tendrá como finalidad elaborar en un plazo máximo de 15 días calendario desde su instalación una propuesta de protocolo que contemple una ruta de atención inmediata, mecanismos claros de denuncia y derivación, medidas de protección y confidencialidad para las personas involucradas, disposiciones orientadas a prevenir represalias contra quienes denuncian estos hechos. Procedimientos de seguimiento de los casos y acciones preventivas y de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria. Asimismo, consideramos indispensable que la comisión examine las normas, los reglamentos y los procedimientos institucionales vigentes a fin de formular propuestas de mejora que permitan establecer responsabilidades, canales de comunicación y mecanismos de actuación debidamente articulados en las instancias correspondientes a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El protocolo deberá priorizar la atención oportuna, la protección de las personas afectadas y la prevención de la revictimización, respetando las garantías y los procedimientos que corresponden. Por lo expuesto, solicitamos a este honorable Consejo de Facultad que someta a consideración la conformación de la comisión a fin de que se adopten las medidas institucionales necesarias para iniciar la elaboración de la propuesta en el plazo señalado. Consideramos que esta medida representa un paso necesario para fortalecer la prevención, la atención y el seguimiento de situaciones de acoso y violencia, así como contribuir a una convivencia universitaria basada en el respeto, la seguridad y la protección de los derechos de todos los integrantes de nuestra comunidad. Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y esperamos que esta iniciativa sea atendida en la debida oportunidad en consideración de la importancia de garantizar condiciones adecuadas de convivencia y protección dentro de la universidad. Atentamente, David Cardeña Camani, Tercio Estudiantil Sinergia. Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.*"
Alum. Ramos, Sobre esa propuesta, ya se está realizando; esa comisión está en proceso, el director, estamos trabajando con el director de Escuela Nuclear, con los docentes y estudiantes para que eso se lleve a cabo. El decano tiene conocimiento de ya de estos temas delicados que le están pasando.

Dra. Nuñez, el señor decano ya tiene conocimiento de eso; tenemos también desde hace mucho tiempo una comisión de acoso y hostigamiento sexual dirigida por el doctor Franklin Cabezas, director de Escuela de Ingeniería Nuclear. Por lo tanto, ya esto se está viendo, hay una comisión, y lo que sugiere el señor decano es que se agreguen los participantes estudiantiles, nada más, porque volver a elegir otra comisión, si ya la facultad tiene, vamos a tener mayor tiempo y cosas.
Alum. Cardeña, Es sobre que el pedido que estamos haciendo es sobre la elaboración de un protocolo más específicamente, en caso de que exista una comisión existente.
Dra. Nuñez, ok de todas maneras votemos para pasarlo a orden del día y poder discutirlo mejor.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0424-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día el pedido del consejero Cardeña Camani, en relación a su solicitud sobre la Conformación de una Comisión para la Elaboración de los Protocolos de la FIEE.

5. Orden del día

5.1. Actualización de la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica aprobado con Resolución Decanal N° 000755-2026-D-FIEE/UNMSM.

Dra. Núñez, actualización de la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, con Resolución Decanal N° 000755-2026. Acá hay un oficio dirigido del director de escuela donde manda de la comisión. Entonces la idea ha sido cambiar al doctor Gerónimo Huamán por el doctor Avila Vargas, también en el número 9 está el profesor Condor Lucchini Henry, en el número 11 el miembro egresado Cueva Arce Edson Irwin, y en el número 12 Bravo Huaman Angela Yesli, y en el número 13 la señora Mechan Torres Rosa Amalia, miembro administrativo.
Dr. Ponce, La razón es que estamos en un proceso de acreditación SINEACE y CONEAU, por lo cual estamos a dedicación exclusiva. Conversé con los colegas debido a la disponibilidad de tiempo; esa es la razón fundamental. Como estamos en pleno trabajo, se requiere que figuren en la nueva resolución aquellos que se han comprometido directamente e incluso están participando en las reuniones que tenemos con la OCA de la sede centrales coordinando de manera directa. Esa es la razón, doctora.
Dra. Núñez, pasamos a votación.

Votación:

A favor	: 6	(Seis votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0425-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, la actualización de la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica aprobado con Resolución Decanal N° 000755-2026-D-FIEE/UNMSM

5.2. Modificación del anexo (Egresos - Partida Presupuestal) del presupuesto del servicio de instalación de 04 pozos a tierra para el equipo que se encuentra en el laboratorio de absorción atómica (aula 107) de la Facultad De Química Ingeniería Química - año 2025, aprobado con Resolución Decanal N° 001166-2025-D-FIEE/UNMSM.

Dra. Núñez, trata sobre la modificación del anexo de ingresos y partida presupuestal del servicio de instalación de cuatro pozos a tierra para el equipo del laboratorio de absorción atómica (aula 107) de la Facultad de Ingeniería Química del año 2025, según la Resolución Decanal 1166-2025. Invitamos al magíster Chávez para su exposición.
Mg. Chávez, Lo que sucede es lo siguiente: este trabajo se realizó en el año 2025 a la Facultad de Ingeniería Química. Entonces, este ha sufrido, como ha habido un cambio en las partidas a nivel del MEF, este sufrió varios cambios en cuanto a las partidas. Un número de partida, por ejemplo, es el 2.11.11.5.2.99. Entonces comenzaron a cambiar las partidas. Y por un error tipográfico, como dice aquí, en el egreso se habían puesto

2,000 soles en la parte de lo que viene a ser la parte de supervisión. Sin embargo, en el presupuesto original que se realizó Ahí la cifra correcta es 5,000 soles. O sea, no es 2,000 soles, sino es 5,000 soles. Y esto está dentro del porcentaje que se estipula para lo que viene a ser el tema de lo que es hasta el 60% de los egresos, son para costo del trabajo. La diferencia del 40% entra para, en este caso, para la universidad y para la facultad. Entonces, como usted puede ver en el resumen, usted puede ver en el resumen, se está cumpliendo ello, el porcentaje estipulado. Tenemos ahí 10% para el rectorado, 30% para la facultad, y el 60% son los 14,160 soles, que son de egresos. Entonces, es un tema netamente tipográfico, por eso también se le ha puesto las anteriores en la cual aparece el presupuesto original, luego el presupuesto que se ha aprobado, y luego ahora se está poniéndole en autos para, en este caso, que ha habido un error de parte de la anterior gestión. Eso es lo que quería informarle, doctora.

Dra. Núñez, pasamos a votación.

Votación

A favor	:	7	(Siete votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0426-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la modificación del anexo (Egresos - Partida Presupuestal) del presupuesto del servicio de instalación de 04 pozos a tierra para el equipo que se encuentra en el laboratorio de absorción atómica (aula 107) de la Facultad De Química Ingeniería Química - año 2025, aprobado con Resolución Decanal N° 001166-2025-D-FIEE/UNMSM del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.3. Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería Eléctrica Grupo 12 - A - 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027).

Dra. Núñez, Presupuesto del programa de perfeccionamiento profesional de Ingeniería Eléctrica, grupo 12 A-26, módulos del 5 de septiembre de 2026 al 5 de octubre de 2027. Para eso llamaríamos al doctor Gerónimo Huaman Celso

Dr. Geronimo, Este, aquí en la en la en los presupuestos eh de ingresos en esta rama hemos optado por dos grupos, grupo A y grupo B, porque eran felizmente ha habido bastantes alumnos que han escogido esta forma de titulación y bueno, pues este mientras más entre dinero a favor de la facultad, eh creo que nos va a ir mejor a todos Bueno, entonces después de decir todo esto, le digo lo siguiente: ha habido 32 alumnos, que se han presentado al grupo A de Eléctrico de Eléctrica y entonces eso nos da un monto, como ustedes están observando, tanto de los matriculados como de los han pagado su sustentación. Entonces, eso es este monto, 230,400, que es un monto bastante bueno, que está de acuerdo como está establecido. Y lo mismo aquí tenemos el pago a los docentes, tanto lo que son jurados, como se está haciendo todo presencial, se hay del presidente y de los dos jurados adicionales que son 64. Y también hay docentes especialistas que califican todo esto y van a dictar clases también, hay tres docentes que están dictando las clases, uno con horas determinadas y otros con horas menores y ahí están los montos en las cuales ellos se van se van se benefician, Entonces, y ahora en este grupo ya estamos en el segundo mes y en noviembre debe estar concluyendo este tipo de enseñanza, de lo que les estamos mostrando aquí en el presupuesto y luego también tendremos de los docentes asesores, que es un asesor de tesis, que se le está pagando ahora en este grupo ya eh se está dando. 1000 soles eh por asesoramiento. este punto quiero o antes de pasar a todos los otros decirles, al Consejo de Facultad. Este eh como aquí se trata de que los alumnos o los postulantes tesistas, tanto de TCP como tesis, escojan a su asesor, ¿entonces qué sucede? Que algunos eh están escogiendo demasiado a un docente, por ejemplo, no puede tener pues 10 tesis o 15 tesis un docente, No es que nosotros lo estemos dando, simplemente primero escogen los alumnos y después nosotros este observamos. Entonces, lo que primero se dejaba no más que ellos escojan y hemos visto que era demasiado, demasiada cantidad de tesis para un alumno para un mundo asesor, entonces por eso hemos limitado y estamos tratando de que todos tengan la oportunidad de ser, Entonces estamos limitando para que los asesores no sean demasiado, pues, Y todo, o sea, me refiero a que un asesor no tenga demasiados asesorados. Y yo quisiera más o menos que usted manifieste un porcentaje o una cantidad de tesis que pueda hacer un docente en el año que justamente corresponde, No le puedo mandar 15 porque a veces hay otros que a uno le han pedido bastante, Y lamentablemente a veces en la sustentación estamos viendo de que estos asesores a veces no están respondiendo adecuadamente. Una de las cosas es que ya yo les comuniqué en una oportunidad que había

alumnos que en la que dijeron que ni siquiera conocieron a su asesor y esperaban conocerlo en la sustentación y tampoco vino en la sustentación y eso no está bien, pues entonces ya estamos considerando algunos casos para que después en eh se tenga alguna amonestación pues contra este asesor, Que en realidad no está asesorando, solamente se pone el nombre y después este va a hacer eh por derecho cobrar lo que corresponde, pero eso no está bien, entonces eso ya estamos también considerando en una reunión ya se les va a informar al respecto Bueno, entonces para el punto, entonces. Aquí también tenemos los pagos correspondientes que se hacen, Y hay un total de eh se puede decir de egreso de 87,000 con los pagos que se hacen a todos. aquí en general estamos explicando, que el ingreso bruto es de 230, el total de egresos es 87,400 y para la administración central es el 10%, que es de 23,000 y para la FIEE es 26,000, perdón, 59,000 y para el 26% también que estamos dando la misma para la FIEE y para la misma para el programa de perfeccionamiento, también sería 59. Esos serán los montos totales que se están dando en este grupo número eh 12 A de Eléctrica.

Dra. Núñez, pasamos a votación

Votación

A favor	:	6	(Seis votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0427-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, el Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería Eléctrica Grupo 12 - A – 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.4. Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería Eléctrica Grupo 12 - B – 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027).

Dra. Núñez, Presupuesto del programa de perfeccionamiento profesional de Ingeniería Eléctrica, grupo 12B 2026. Doctor Jerónimo, tenga la bondad de explicarnos.

Dr. Geronimo Aquí en este grupo, como le decía, que se había creado dos grupos, el A y el B, en este grupo tenemos 35 alumnos ya todos se les ha cobrado 6,500 por sustentación 700. y de ahí un total de 252,000, para este caso. Ahora, en los gastos igualmente, los pagos se han hecho de igual manera, son 35 alumnos, entonces hay 75 que van a ser los lo que van a este el presidente del jurado y el doble de los acompañantes y también a los profesores que van a dictar clases, de igual manera que el anterior, se están dando, Y los asesores también serán 35 asesores que se va a pagar también a ese monto de 1000 soles a cada asesor, aquí en la parte siguiente también se están pagando a los que están colaborando con este grupo de estudiantes Y. Acá al final estamos viendo que hay un total de ingreso de 252,000 y hay un total de egreso de 94,300. Ahora, en la parte de administración central se le está dando el 10% que es 25,200 y lo restante queda para la FIEE y para el programa de perfeccionamiento, que son 66,250.80 y bueno, 66,449.20, que dice el programa, Entonces, eso sería todo lo que les tengo que informar.

Dra. Nuñez, pasamos a votación.

Votación

A favor	:	8	(Ocho votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0428-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería Eléctrica Grupo 12 - B – 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.5 Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería Electrónica Grupo 12 – 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027).

Dra. Núñez, presupuesto del programa de perfeccionamiento profesional Ingeniería de Electrónica, grupo 12 2026, del 5 de setiembre de 2026 al 5 de octubre de 2027.
Dr. Geronimo, Entonces, aquí tenemos el grupo de electrónica que son 31 alumnos. Entonces, de igual manera, Todos han pagado su matrícula de 6500 y todos han pagado su sustentación de 700 soles, recuerden que ahora como se ha aumentado el pago a los jurados el monto de 700 ya no alcanza, por eso estamos haciendo otras reconsideraciones, pero eso será para el próximo grupo, ahora que ya sea habló con todos los integrantes de estos grupos, Bueno, entonces acá tenemos una entrada de 223 200 total y los gastos van a ser similares a los anterior grupo, Los que han hecho su la presidencia del jurado, que son 31,el doble que es el doble de porque hay dos jurados adicionales de la presidencia y de igual manera los que han dictado clase con la misma proporción de dictado y con el pago que cada hora se le está pagando y los montos que están establecidos. De igual manera, el docente asesor hijo 31 alumnos, entonces hay 31 personas que van a pagar al docente y también el asesor de igual manera, aquí en este caso en electrónica son los que están haciendo algunos gastos adicionales de todo el conjunto, para no hacer un pago doble o triple o cuádruple en este caso, hay pagos que solamente se hacen, por ejemplo, un solo pago de todas las facultades, no se está haciendo pagos adicionales. Entonces, en este caso tenemos un total de egreso de 100.000 en electrónica porque se está pagando pagos adicionales que no se paga ya en los otros grupos. en eléctrica, en A y en B no se paga, en telecomunicaciones no se le paga, solo se paga en electrónica, Y por eso acá aumenta los egresos. Entonces en la entrada bruta es 223 200 y el egreso es 100 000 y en la administración central, que es el 10%, se le da 22 000 y el restante entre la FIEE y el programa de profesionalización, que son 50 398 y para ambos, Tanto como para la FIEE como para el programa en sí. Eso sería todo. No sé si hay alguna pregunta para poder aclarar al respecto.
Dra. Nuñez, Doctor pasamos a votación.
Sr. Decano, adelante Doctora.

Votación

A favor	:	8	(Ocho votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0429-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería Electrónica Grupo 12 – 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.6 Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones y Biomédica Grupo 12 - 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027). (PPPFIEE).

Dra. Núñez, presupuesto del programa de perfeccionamiento profesional ingeniería de Telecomunicaciones y Biomédica grupo 12 2026 del 5 de setiembre al 5 de octubre 2027.
Dr. Geronimo, Muy bien, Aquí tenemos el de Biomédica y Telecomunicaciones. Hay que recalcar que he conversado con los integrantes de Biomédica para acoplarlos a este grupo porque son pocos los integrantes de Biomédica, para hacer un grupo completo, en este caso tenemos 36 alumnos. incluso hay algunos integrantes que dicen que 36 es demasiado, pero ya eso lo manejamos de alguna manera adecuada, porque tampoco no vamos a crear de demasiados grupos con menos alumnos, incluso dice en el reglamento dice que 15 alumnos es menos, es el mínimo, pero como felizmente gracias a las circunstancias se están presentando bastantes alumnos, estamos tratando de ser lo más prudentes y que no perjudiquemos a la facultad, pero tampoco abusemos de los de los integrantes. Muy bien, en este caso tenemos 36 alumnos y por tanto la cantidad de pagos a los docentes será 36 a la presidencia y el doble que es 72 a los demás jurados. Y de igual manera en este caso solamente se paga los que han dictado clases ya los asesores también. Entonces acá de igual manera estamos viendo que ha habido un egreso bruto de 259 200 y un total de egreso de 96 600 y prácticamente el 10% sería 25 9200 y el restante está entre la FIE y el programa de perfeccionamiento profesional, que es un porcentaje mitad a mitad que aproximadamente nos da 68 351 y 68 328.Ese sería el monto total que se está tratando de coger para beneficio de la facultad. Ahora, lo que cabe señalar es si estamos tratando de que seamos imparciales. Tenemos problemas con los electricistas porque hay muchos electricistas que no tienen tiempo, todos quieren que sea sábado y domingo, pero ya le repito, a veces no se puede hacer sábado y domingo porque tendríamos que gastar personal adicional. En cambio, lo cogemos los días por eso de lunes a viernes para que se trate de no hacer más gasto de lo que estamos minimizando gastos

para que quede al menos algo para la facultad y podamos seguir solucionando algunos percances que de ellos salgan. Muy bien, eso sería todo. No sé si hay alguna pregunta adicional para poder responder.
Dra. Nuñez, votación Sr. Decano
Sr. Decano, si, adelante.

Votación

A favor	:	8	(Ocho votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0430-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría el Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones y Biomédica Grupo 12 - 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.7. Presupuesto Anual 2026 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Dra. Núñez, es el informe de posgrado, presupuesto más 2026 de la unidad de posgrado de la facultad. El doctor Cruz Orneta.
Dr. Cruz, Bueno, Acá podemos ver los egresos, en primer lugar, los egresos de los programas de posgrado tenemos en estos momentos operativos que son de todo el año, Que son los programas de la maestría de dirección estratégica en telecomunicaciones, La maestría en ingeniería biomédica, la maestría de control automático y la maestría de ingeniería eléctrica, El total de ingresos es 304 466. En cuanto a los gastos que tenemos tanto por retribuciones, que es a los docentes que son de de la facultad que están enseñando en el programa de maestrías, Los programas de maestría Y por otro lado, a los docentes que no son de la facultad, les paga por servicio, Tenemos para los docentes de la facultad en todo el año son 87 560 soles de que corresponden a sus retribuciones, Y en el caso de los docentes por terceros es 75 380, A aparte dentro de servicios también está el pago a las a las secretarías, Todo eso da un total de egreso de 162 940, Por lo tanto eh acá tenemos lo que queda para la administración central, que es el 10% y lo que queda para la FIEE que es 18.24% y para la UPG-FIEE que es 18.24%,¿No sé si hay alguna pregunta?
Sr. Decano, pasemos a votación porfavor.

Votación

A favor	:	8	(Ocho votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0431-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto Anual 2026 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.8. Autorización de comisión de servicio para participación en reunión internacional GLORE.

Dra. Núñez, dice autorización de Comisión de Servicios que participa en reunión internacional Gloren. Hay un oficio N°000119 de la Unidad de Posgrado de la FIEE dirigido al decano por el director de Unidad de Posgrado Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta.
Dr. Cruz, Bueno Señores consejeros, yo vengo trabajando hace mucho tiempo el tema de campos electromagnéticos y salud, en esta oportunidad eh en razón de ello he sido invitado a participar de un evento que se llama GLOR. GLORE es la coordinación global de investigación de radiofrecuencia y que se va a realizar en París, en Francia. La entidad que invita es la Agencia Nacional de Frecuencias de Francia, Y va a ser 4 y 5 de noviembre, Se está solicitando el permiso desde el lunes hasta el viernes por motivos de que el viaje toma dos días de ida y el retorno es un día.
Sr. Decano, bien, pasemos a votación

Votación

A favor : 8 (Ocho votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo Nº 0432-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, autorizar en comisión de servicios al Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, para su participación en la Reunión Internacional GLORE del 02 al 06 de noviembre de 2026, a realizarse en la ciudad de Maisons-Alfort, Francia.

5.9. Solicitud de Resolución Decanal para el Laboratorio de Transformación Digital – Smart Campus – FIEE – UNMSM.

Dra. Nuñez, solicitud de resolución de canal para el laboratorio de Transformación Digital Smart Campus de la FIEE UNMSM.Hay un oficio número 55-2026 del CITE,Dirigido al doctor Benítes,por parte del coordinador del centro del CITE, magíster Juan Francisco Madrid Cisneros.

Mg. Madrid, Buenas tardes a todos los miembros del Consejo, a todos los representantes. El motivo es justamente consolidar un trabajo que se ha venido realizando desde el año pasado y lógicamente nosotros hemos presentado al comienzo de este año se realizó un evento que era Transformador, , que son 17 semanas y de las cuales con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, Presidencia del Consejo de Ministros, la cual conformamos un equipo entre docentes y estudiantes, hemos participado y dentro de esa participación hemos realizado pues lo que se llama una hackatón, que fue en el mes de julio, donde participaron 54 equipos, de los cuales se seleccionaron 10 y quedaron tres equipos digamos representantes ganadores. Entonces, nosotros hemos realizado en este hackatón del mes de julio, una articulación con las empresas, instituciones que han tenido a bien ayudar, inclusive participamos en la en la clausura del evento de la facultad, con el secretario de Transformación Digital en este evento importante, participó. Estos son los equipos finalistas que hubo en ese hackatón. Todo está vinculado a Smart Campus, todo lo que corresponde a tecnologías inteligentes, para Smart Campus, a la cual es yo también a parte soy secretario técnico de Incal, es de ciudades inteligentes y hemos elaborado ya cinco normas técnicas peruanas, Entonces, se realizó esta premiación, Acá están los primeros los lugares, las entrevistas, los alumnos que han participado. Acá está la articulación, se ha hecho un piloto, un piloto respectivo. Acá tenemos los reconocimientos de la Secretaría del Gobierno y Transformación Digital en este tema, Y lógicamente este es el reconocimiento internacional. Somos el CLAD, el CAF y la PCM ha reconocido a la facultad con este laboratorio de transformación digital y estamos justamente, como le mencionaba la doctora Teresa Núñez, Somos ya inscritos a la Red Nacional de Laboratorios, Entonces, eso permite este poder establecer, digamos una participación activa con la PCM, Tener nuestros objetivos de ejecución, las cinco líneas de estrategia que se ha opuesto a la PCM, el escalamiento que tenemos con ellos, plan de trabajo hasta el mes de diciembre de este año, Ellos han las actividades que se están realizando conjuntamente con ellos. Actualmente estamos con el laboratorio, estamos alineando con las empresas, estamos haciendo digamos también visitas a empresas con los alumnos, con los docentes. Continuamente tenemos metas, metas de cierre, estas son las metas de cierre. Pretendemos hacer una serie de actividades, pero el motivo es justamente es lo que ellos se han evaluado, Ellos se han evaluado y nos han solicitado que hagamos una resolución que hemos pedido, que nos que hagamos un poco la coordinación para poder ser incorporados en la red nacional de laboratorio, Entonces, La carta se ha mandado, nosotros hemos llenado en particular la Secretaría de Gobierno de Transformación Digital envía la información, registrado en el plan de trabajo que más o menos hemos dado un bosquejo, el respaldo institucional que tenemos, la resolución que anteriormente la resolución del CITE y de los cuales ellos han evaluado y han determinado que el Laboratorio de Transformación Digital Smart Campus FIEE Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple los requisitos y criterios mínimos aplicables y desarrolla actividades alineadas a la innovación y transformación digital en consecuencia se comunica el resultado favorable de la solicitud y se admite su adhesión a la red nacional del Laboratorio de Transformación Digital del Perú. Y en esta en esta línea yo quería informarles que muy pocas universidades no más tienen esta esta línea de trabajo, Tenemos un laboratorio de transformación digital que lo tenemos que aprovechar, ya que tenemos un respaldo del país, Nosotros hemos participado conjuntamente con 28 instituciones, la Reniec, la Sunat, el Senami, el Ministerio de Vivienda, todos tienen su

laboratorio, San Marcos también tiene su laboratorio, Católica también tiene su laboratorio, pero nosotros tenemos la oportunidad de hacerlo, por eso es que estaba solicitando a nuestro decano, primero agradecerles a ustedes el apoyo que hemos venido realizando durante este año, estamos solicitando que nos emitan una resolución para consolidar este documento, porque si no lo hacemos, bueno, he visto que otras facultades quieren ya sacar laboratorio de otras facultades de la Universidad San Marcos, Y nosotros somos los primeros, tenemos ya la resolución. Entonces, lo que yo se lo estoy pidiendo a nuestro decano ya ustedes, Consejo de Facultad, para que nos emitan una resolución consolidando este reconocimiento de adhesión a la Red Nacional de Transformación Digital para que esto se eleve posteriormente al vicerrectorado de investigación y sea reconocido. Al ser reconocido, vamos a tener la oportunidad de poder interactuar con todos los laboratorios a nivel nacional, dos, vamos a poder tener facilidades para participar en proyectos conjuntamente con instituciones del Estado, municipios, gobiernos regionales, en este tema tan importante que es el Smart Campus y también la ciudad segura. Entonces queríamos eso, doctora, esa era la solicitud del documento.
Sr. Decano, cuenta con todo el apoyo, pasamos a votación doctora.

Votación

A favor	:	8	(Ocho votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0433-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la emisión de la resolución decanal para el reconocimiento del Laboratorio de Transformación Digital – Smart Campus del Centro de Innovación de Tecnologías Emergentes de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Sr. Decano, bien, pasemos a orden del día los pedidos que se realizaron.

- **Solicitud que todas las sesiones del consejo de facultad sean grabadas, para que puedan tener acceso a un repositorio de dicha grabación (PEDIDO DEL CONSEJERO TISZA CONTRERAS)**

Mg. Tisza, Básicamente es eso, si están siendo grabadas, entonces debe haber un repositorio a donde podemos accesar para tener conocimiento de todo lo que estamos este tratando en cada una de los consejos. La idea concreta es si no se graba que se graben las sesiones de consejo de facultad y si se están grabando tener entonces el la eh la ubicación del repositorio a donde nos remitimos para los consejos que estamos desarrollando en general.
Sr. Decano, sí sobre ello, bueno ello corresponde prácticamente a la parte operativa que debe hacer realmente hacerse en cada consejo de facultad. No hay inconveniente en ese caso, por lo que no es necesario votar. Pasemos al siguiente pedido porfavor.

- **Solicita los informes técnicos y económicos en detalle de ingresos y egresos sobre los servicios del CERSEU a otras facultades. remitir toda la información (ingresos y egresos) con respecto a los servicios del CERSEU a los consejeros (PEDIDO DEL CONSEJERO TISZA CONTRERAS)**

Mg. Tisza, Bueno, el pedido número uno está relacionado con solicitar que las actividades que se vienen aprobando desde el punto de vista presupuestario del CERSEU y que están generalmente aprobándose en los diversos consejos que tenemos, requieren un segundo documento lo tocó el doctor Wilbert Chávez, pero el tema es cuando se concluye la obra, cuando se concluye la actividad y tratándose de actividades que están relacionadas con servicios a terceros, a externos, en todo caso externos de la facultad, me refiero, es necesario tener un informe de recepción de las obras o actividades que desarrollan. Y como es precisamente la facultad quien autoriza a desarrollar esas actividades, también es importante tener un informe económico y técnico en detalle de las actividades que se vienen desarrollando, que se vienen ejecutando. ¿Cuál es el objetivo de esto? El objetivo es que toda actividad que se realiza para terceros tiene las implicancias posteriores de saber

quiénes han desarrollado dicha actividad ante cualquier eventualidad que se pueda presentar. Entonces se necesita saber los responsables de las diversas acciones y actividades que se están aprobando. Entonces, lo que estoy pidiendo es que, así como se aprueben los presupuestos, al concluir nos informe el estado en que concluye la relación contractual con quien se le brinda el servicio. No solo en la recepción de obra, y como creo que lo ha manifestado el profesor Wilbert Chávez, hay un informe digital, lo cual facilitaría tener a disposición lo que requiere este pedido. Es decir, en detalle cómo es que se están ejecutando dichas obras y quiénes son las personas responsables. Eso básicamente es lo que se está solicitando. O sea, concluyo, se está aprobando presupuestos; esos presupuestos dan la autorización para que desarrollen sus actividades que hace el CERSEU. Se necesita tener el informe final de cada actividad que se le emite desde el punto de vista tanto técnico como económico y en detalle, saber quiénes están ejecutando para saber en una eventualidad qué responsabilidad competir si esa fuera del caso. En todo caso saber quiénes son las personas que están constituyendo el soporte de todas estas actividades. Vale, esa es mi sustentación del pedido que hago.

Mg. Chavez, Gracias, miembros del Consejo de Facultad, por darme la palabra. Doctor Juan Francisco Tisza, nosotros como dirección, cuando concluimos un trabajo, presentamos un informe técnico final a la facultad y también a la facultad a quien le brindamos el servicio, Entonces, ahí se emiten los compromisos que se han detallado para lo que viene a ser la ejecución de la obra y la conclusión de la obra, y muy aparte de ello también la institución, la en este caso cuando es de interfacultades, nos pasan justamente el tema de lo que viene a ser la conformidad del servicio, O sea, en este caso nos dan ahí ya la recepción con una carta y de tal manera que a partir de esa fecha corre la garantía que generalmente para la facultad, para la universidad, es de un año, Nosotros damos una garantía de un año, durante ese año, este, como facultad, estamos atentos a que todo esté dentro de los parámetros técnicos y, bueno, pues, esos documentos los puede requerir como todos los consejeros que quieran, en este caso, que es parte de su trabajo de fiscalizar y estar y cuidar siempre, como dice el profesor Tiza, cuidar pues, en este caso, que la facultad tenga la tranquilidad de que los trabajos se han realizado y no va a surgir problemas posteriores, Eso está bien, es saludable. Entonces, bajo esa premisa, se tienen ahí los informes y también justamente todos los implicados del trabajo están ahí con su garantía respectiva. Es cuanto puedo informar a este miembro del Consejo de Facultad para todos ustedes, de parte del CERSEU. Y si quieren algo directamente, nosotros también podemos alcanzarles a ustedes todos los trabajos que se han culminado, Podemos alcanzarles los informes para que puedan verlos. Gracias

Mg. Tisza, Gracias, magíster Chávez. Sí, solamente quiero dejar bien claro que cuando nosotros aprobamos los presupuestos lo hacemos de buena voluntad y con toda la garantía de que lo que están haciendo, están haciendo bien. Entonces, eso no está en tela de juicio. Lo que importa es que, así como se remite al consejo de facultad para solicitar la autorización de las cosas que se están aprobando, es lo lógico que también nos informen al concluir, en la sección de informes, el estado en detalle de cómo se concluye cada actividad. Es simplemente una cuestión de reciprocidad, que está en algún lugar, bueno, en todo caso eso facilita pues lo que estamos pidiendo, Simplemente se indica en qué instancia está y entonces ya el consejo toma conocimiento de que cada acuerdo que está tomando y autorizando no solo en el caso del CERSEU, en el caso de todas las demás, los demás acuerdos que tomamos tiene la instancia donde tiene con claridad la respuesta, la conclusión, el cierre de todas las actividades que se hacen. O sea, es una cuestión simplemente de transparencia y de curarse en salud, Nadie está esperando que haya problemas con los trabajos, pero ya tenemos experiencias no solo en la universidad, sino en diversas universidades que eventualmente ante ciertos casos se producen circunstancias que no quisiéramos que se den. Entonces, básicamente hay confianza y simplemente lo que se está pidiendo es tener este informe de cierre de cada uno de los presupuestos y actividades que aquí estamos aprobando. Hay que recordar que lo que estamos aprobando son presupuestos; al concluir, lógico es informarnos cuál es el resultado y si ya lo están, pues simplemente indicarnos dónde están. Eso sería la indicación que tendría que hacer finalmente.

Sr. Decano, bien pasemos a votación Doctora.

Votación

A favor	:	7	(Siete votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0434-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, solicitar información al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria en relación a los informes técnicos y económicos en detalle de ingresos y egresos sobre los servicios brindados y aprobados que a la fecha viene llevando a cabo dicha unidad a diversas facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la finalidad de que estos puedan ser remitidos oportunamente a los Consejeros de Facultad.

- **Solicitud de las razones por las que se están suspendiendo las actividades académicas presenciales durante la semana del 5 al 10 de octubre de 2026 (PEDIDO DEL CONSEJERO TISZA CONTRERAS)**

Mg. Tisza, Sí, lo que pasa es que en la sección informes he pedido, porque no hubo esa información, las razones por las que se están constantemente suspendiendo las actividades académicas en la universidad. ¿Cuáles son las razones de las paralizaciones que se están haciendo las clases que se hacen de tipo presencial, ¿no? Esa era ese es el pedido.

Sr. Decano, Sí, en esta última semana, como ustedes han visto, se tuvo que pasar a la modalidad virtual las actividades lectivas. También es en función a lo que habíamos visto nosotros en el consejo en el último consejo universitario, de acuerdo al informe que se había dado de que se presentaba y había autorización de la presentación del grupo BTS solamente en la universidad. Entonces, esto con los informes que usted había dado, porque también se detenía la información de la parte policial y de varias autoridades realmente policiales también y también de la misma universidad respecto a la situación, digamos seguridad, que tenía que brindarse dentro de la universidad. Debido a que ya se tenía conocimiento que había una concurrencia jamás quizá dada realmente en la historia de la universidad, sobre todo en la parte de asistencia, que colisionaba con las actividades académicas que estaban justamente en curso. Entonces, esto también se cruzó información y se había tenido información de varias facultades en el cual se habían determinado y se habían este establecido que un grupo de alumnos con el pretexto de llevar de hacer sus actividades de laboratorio durante esos días. Ellos en realidad su intención probablemente de muchos estudiante sí era hacer el laboratorio, pero otros tenían la intención por la información extraoficial que nos llegó de esconderse en determinados ambientes de las facultades, porque había ya habido casos análogos y parecidos realmente anteriormente y ponían en riesgo la misma seguridad de los estudiantes que se quedaban o pernoctaban una noche antes o día antes en las facultades y que podían generar problemas u accidentes, problema de desorden dentro digamos de las actividades y justo el mismo día, el mismo día del evento, ¿no? Entonces eso se trasladó a las facultades para que cada facultad evalúe esa situación y luego de una evaluación evidentemente en cada facultad, en este caso el decano, dirección administrativa que también hizo una información digamos verbal previo algunas inspecciones también en digamos las instalaciones y finalmente también a coordinando con los demás de que en su mayoría me parece que sacaron un comunicado de que las actividades se cerraban a partir del día martes, salvo algunas otras facultades que parece que por presión de algunos alumnos del grupo de estudiantes habían inclusive programado laboratorios. Esto evidentemente ponía en peligro realmente en la seguridad, de los estudiantes dentro de la facultad de las facultades y también la seguridad de los laboratorios y la infraestructura de cada una de las facultades. Eso es en resumen este profesor Tisza y todos miembros del consejo que por cuestión de seguridad se tuvo que hacer eso, lamentablemente sí afectó la presencialidad de las de las actividades selectivas, pero lamentablemente se tuvo que tomar esa esa decisión, porque peor hubiese sido que suceda. Ese es el resumen, el informe, digamos, que estaría ampliando la actividad no lectivas, de mejor digo, digo, no presenciales, en otra palabra. Sí, no sé si hay alguna consulta más sobre este tema.

Mg. Tisza, entonces acotando a lo mencionado por usted, la raíz de todo nace entonces de la planificación que se hace de las actividades extraacadémicas que se hacen en la universidad. Efectivamente nadie está en contra de la seguridad de las instalaciones y fundamentalmente de la seguridad personal de la comunidad de la universidad, estudiantes, estudiantes y personal del profesorado. Sin embargo, se aprecia peligrosamente que el aspecto de rentabilidad de la universidad en el uso de sus de sus recursos materiales que tiene de su infraestructura está colisionando ya con la llamada calidad académica al darle la prioridad pertinente y como

repito, no el hecho de ahora. Considero de que este tema tiene que ser tratado con seriedad porque la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fundamentalmente es una institución prestigiosa académica, de producción económica de la estructura, de constancia esto porque definitivamente toca el desarrollo de las actividades académicas. Gracias.

Sr. Decano, bien no es necesario votar ya que es meramente informativo, pasemos al siguiente punto que paso a orden del día.

- **Conformación de una Comisión para la Elaboración de los Protocolos de la FIEE (PEDIDO DEL ALUMNO CARDEÑA CAMANI)**

Alum, Cardeña, lo que buscamos es conformar una comisión de carácter transitorio encargada de elaborar un protocolo de acción rápida. No buscamos que en esta comisión que se busca crear se traten esos casos, sino que es el que se encargue simplemente de elaborar reglamento para que se pueda actuar en estos casos que se presentan en nuestra facultad. Ya está esta comisión tendría no el mismo no el mismo eh objetivo, sino tendría un objetivo complementario para que la comisión ya existente que trata estos casos se pueda apoyar este reglamento que se estaría elaborando. como justamente como mencionó, proponemos que esta comisión tenga un plazo de 15 días calendarios para elaborar una propuesta concreta, tomando como base la normativa universitaria que ya se encuentra vigente, ya que actualmente en muchos estudiantes, sobre todo de la base menores, han hecho llegar información sobre estos casos de hostigamiento o de acoso, como son la base 25 y 26, que desconocen qué pasos se pueden seguir para qué instancias acudir, y como fue la comisión que mencionó, ya que a pesar de que existe esa comisión, no es que reciba muchos eh muchos casos, ya que los alumnos no tienen conocimiento de esto. Y también otras facultades, poniendo como ejemplo un antecedente, existen las facultades de Letras y Derecho y Ciencia Política que ya cuentan con eh reglamentos propios que se adaptan a su realidad de cada facultad y también en concordancia con la normativa universitaria. Y es por eso que desde el tercio de minoría sinergia solicitamos el apoyo de los consejeros para poder impulsar esta medida concreta y que con esto se pueda orientar y proteger a estas a las alumnas de nuestra facultad.

Alum. Ramos, yo este quería acotar es que ya existe una comisión y no le veo el sentido de que se cree otra comisión para hacer un protocolo para esta comisión que ya existe, en lugar de que esa misma comisión se encargue, ya que sí se sabe que ha habido se ha incrementado recientemente los casos en los que está habiendo ese tema de acoso sexual muy feo en la en la facultad, y es por ello que se está trabajando con el de ingeniería nuclear, nos está apoyando con aumentar los alumnos, porque también ya existen alumnos en esta comisión, y ha sido una comisión que ya se ha decidido justamente en consejo el tema de los estudiantes. No entiendo por qué él aquí se está planteando nuevamente esta comisión. Ese sería mi aporte.

Mg. Tisza, Yo creo que el tema es un tema de bastante importancia. conocido el contexto en que estamos viviendo las circunstancias a nivel nacional, conocida por toda la ciudadanía. El tema de la del acoso es un tema que debería haber sido abordado por la defensoría universitaria y debería estar reglamentado, pero si no es así, se está manifestando que hay una comisión presidida aquí por el profesor Franklin Cabezas, hasta donde he escuchado. Lo concreto de todo esto es que nada impide de que se nomine esta comisión que permita coadyuvar a tener un reglamento transparente y claro, en defensa de todo aquel miembro de la comunidad que se encuentre sometido a este tipo de acoso o que pudiera haber un exceso de la aplicación del mismo en contra de algunas personas. Creo que es un tema que se amerita darle la oportunidad y más aún si, si tienen el interés de quienes conforman esa comisión de evacuar en un tiempo que ha puesto bastante perentorio, corto de 15 días, un avance a esa reglamentación que no la conocemos por lo menos aquí, Yo estaría de acuerdo con que se acepte la propuesta hecha por el estudiante. Porque es un tema de vital importancia en los tiempos actuales en que está la sociedad en este momento. Es todo.

Sr. Decano, Una opinión ahí de la doctora Teresa, justamente sobre esa propuesta me parecía pertinente y ahora recordando ahorita lo que dice la señorita Yajahira y también revisando la documentación primero ya existe una comisión eso no está en tela de juicio, esa comisión la integran docentes y estudiantes. Entonces, los estudiantes son del tercio estudiantil. En todo caso, el pedido de los protocolos, que sería en todo caso ya sería una especie de reglamentación ya de facultad, porque a nivel de la universidad ya existe un reglamento de acoso sexual, existe. Si se quiere puntualizar a nivel de la facultad determinados protocolos en función al reglamento general, me parece pertinente. Yo plantearía y gracias a David también que hizo la propuesta.

Realmente ese protocolo que está solicitando puede ser previamente digamos tomada, como una propuesta, la comisión que está a cargo, y esta comisión, como ya está conformada tanto por docentes y estudiantes, justamente tendría que llevarse llevar a cabo realmente este trabajo, Y yo creo con eso no habría ningún problema, ningún inconveniente y más bien lo que sí pediría es que la comisión dé un tiempo para que la comisión realmente presente también sus informes para ver realmente cómo va esta situación y cuántos casos eh de acoso sexual está habiendo ahorita en la facultad, o se han presentado, porque lamentablemente a nivel de toda la universidad la cuestión es delicada. Es delicado porque está incrementando este problema de acoso sexual a nivel de la universidad y es preocupante, por lo tanto, creo que tiene que ponerse mano firme por intermedio de las comisiones realmente que tiene cada facultad para poder poner corto realmente a estas cosas y pues eh digamos minimizar o disminuir realmente esta situación hasta finalmente debe extinguirse. No puede ser pues posible que una universidad como San Marcos no se esté dando este tipo de situaciones, Es lo que podría opinar, no sé si alguien adicionalmente esto quisiera también dar su eh digamos su opinión, adelante.

Alum. Cardeña, Sí, Doctor agradezco las intervenciones, justamente me parece aclarando que esta comisión de aquí no es una función totalmente distinta a la que ya existe y se le daría solo un plazo de 15 días, no es una comisión que sea bastante duradera, sino transitoria y que en ese plazo, en ese plazo corto ya presenta un avance, como le digo, ya hay antecedentes de otras facultades que tienen un reglamento y no es que nuestra facultad se dé un caso, porque hace unos días o semanas se ha dado casos de acoso en a nivel de la universidad, como puede ser en la Facultad de Ciencias Económicas o en la Facultad de Ciencias Matemáticas y justamente en se ha comentado en estas facultades que no se tiene un reglamento establecido y no se sabe exactamente cómo actuar y por eso es que se está pidiendo que se elabore este reglamento y que ya se y que se conforme esta comisión para que pueda elaborar un reglamento y que ya se tenga las acciones que sé que se deba realizar en debidos casos. Y por y justamente eh porque esto es un tema urgente ya que como voy comentando hace pocos se está dando casos ya dentro de nuestra facultad, por eso propongo que se dé este plazo de 15 días para que se elabore este reglamento eh con urgencia.

Sr. Decano, yo creo que está bien, yo creo que a 15 días sería eh correcto realmente el tiempo, que es un tiempo prudente, para que la comisión encargada que está conformada nuevamente repito, por docentes y estudiantes, pueda presentar realmente la propuesta y de esa manera nosotros podremos lo discutir en consejo y aprobarla. Inclusive yo pensaría que antes de llevarla al consejo, podríamos tener una reunión con todos los directivos, de para revisar dicha propuesta y con una propuesta ya mejorada, poderla realmente llevar un consejo y poderla aprobar sin ningún contratiempo. Si de repente hay una observación ahí, ya es mínimo, porque se puede encargar algunas cositas que se pueden dar ahí, Pero este en sí ya se estaría avanzando de esa manera, para que luego de eso pueda ser aprobado en consejo. En 15 días la comisión la comisión debe entregar realmente la propuesta de procedimientos, que en los términos que ha planteado realmente el alumno David Pasamos a Votación Doctora.

Votación

A favor	:	8	(Ocho votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0435-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, remitir la solicitud del alumno con la finalidad que la Comisión para Desarrollar Medidas de Prevención al Hostigamiento y Acoso Sexual de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica elaboré una propuesta sobre los protocolos a seguirse para casos de dicha índole; asimismo, en un plazo de 15 días hábiles, la comisión deberá precisar cuántos casos se han presentado hasta la fecha, previa reunión antes que sea elevado al Consejo de Facultad.

6. Otros

No hay documentación

Siendo las 12:08 p.m. damos por terminada esta sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

RESUMEN DE ACUERDOS DEL ACTA Nº 039-CF-FIEE-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 09 DE OCTUBRE DE 2026

Acuerdo Nº 0416-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 036-CF-FIEE-2026 de fecha 22 de setiembre de 2026.

Acuerdo Nº 0417-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 037-CF-FIEE-2026 de fecha 23 de setiembre de 2026.

Acuerdo Nº 0418-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, la separación definitiva voluntaria del estudiante QUISPE SOLIS, Jhon Javier con código de matrícula No 20190068 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, por motivos personales, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001179-2026-D-FIEE/UNMSM, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0419-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, en vía de regularización la Convalidación de asignaturas por la modalidad Intercambio Internacional en el Semestre Académico 2026-I del estudiante MATIAS HERBER PORTAL CALLE, con código de matrícula No 23190385 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001178-2026-D-FIEE/UNMSM, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0420-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante HUACACHI QUISPE, MARK ANTHONY, con código de matrícula N° 17190226, de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001181-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0421-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, pasar a orden del día el pedido del consejero Tisza Contreras, en relación a su solicitud que todas las sesiones del consejo de facultad sean grabadas, para que puedan tener acceso a un repositorio de dicha grabación.

Acuerdo Nº 0422-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día el pedido del consejero Tisza Contreras, en relación a solicitar los informes técnicos y económicos en detalle de ingresos y egresos sobre los servicios del CERSEU a otras facultades.

Acuerdo Nº 0423-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, pasar a orden del día el pedido del consejero Tisza Contreras, en relación a solicitar las razones por las que se están suspendiendo las actividades académicas presenciales durante la semana del 5 al 10 de octubre de 2026.

Acuerdo Nº 0424-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día el pedido del consejero Cardeña Camani, en relación a su solicitud sobre la Conformación de una Comisión para la Elaboración de los Protocolos de la FIEE.

Acuerdo Nº 0425-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, la actualización de la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica aprobado con Resolución Decanal N° 000755-2026-D-FIEE/UNMSM.

Acuerdo Nº 0426-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la modificación del anexo (Egresos - Partida Presupuestal) del presupuesto del servicio de instalación de 04 pozos a tierra para el equipo que se encuentra en el laboratorio de absorción atómica (aula 107) de la Facultad De Química Ingeniería Química - año 2025, aprobado con Resolución Decanal N° 001166-2025-D-FIEE/UNMSM del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0427-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, el Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería Eléctrica Grupo 12 - A – 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0428-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería Eléctrica Grupo 12 - B – 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0429-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería Electrónica Grupo 12 – 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0430-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría el Presupuesto del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones y Biomédica Grupo 12 - 2026 Módulos (05/09/2026 al 05/10/2027) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0431-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto Anual 2026 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0432-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, autorizar en comisión de servicios al Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, para su participación en la Reunión Internacional GLORE del 02 al 06 de noviembre de 2026, a realizarse en la ciudad de Maisons-Alfort, Francia.

Acuerdo Nº 0433-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la emisión de la resolución decanal para el reconocimiento del Laboratorio de Transformación Digital – Smart Campus del Centro de Innovación de Tecnologías Emergentes de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

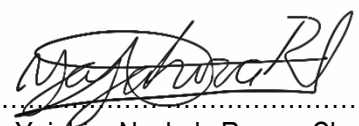
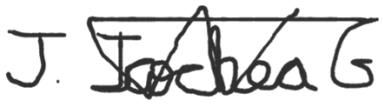
Acuerdo Nº 0434-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, solicitar información al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria en relación a los informes técnicos y económicos en detalle de ingresos y egresos sobre los servicios brindados y aprobados que a la fecha viene llevando a cabo dicha unidad a diversas facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la finalidad de que estos puedan ser remitidos oportunamente a los Consejeros de Facultad.

Acuerdo Nº 0435-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, remitir la solicitud del alumno con la finalidad que la Comisión para Desarrollar Medidas de Prevención al Hostigamiento y Acoso Sexual de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica elaboré una propuesta sobre los protocolos a seguirse para casos de dicha índole; asimismo, en un plazo de 15 días hábiles, la comisión deberá precisar cuántos casos se han presentado hasta la fecha, previa reunión antes que sea elevado al Consejo de Facultad.

....	.....
Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia	Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga

	
.....	.....
Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan	Dr. Rafael Bustamante Álvarez
	
.....	.....
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras	Mg. José Luis Mejía Olivas
	
.....	.....
Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon	Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales
	
.....	.....
Alum. Alonso Abraham Luna Davila	Alum. David Cardeña Camani